



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina” – Decreto Provincial N° 3261/22

CÉDULA

SEÑOR APODERADO/A

PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **“TODOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO”** Expte. 32/22 del registro de este Tribunal Electoral sito sito en José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio Urban, de esta Ciudad, se ha dispuesto por Secretaria, convocar a la Audiencia en Sala Virtual a los Sres. Apoderados de los Partidos Reconocidos y en formación y a la Sra. Procuradora Fiscal prevista para el día **MARTES 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO**, a las **9.00** hs. a los fines dispuestos por el art. 62° de la Ley 23.298. Asimismo, hágase saber a las agrupaciones, que la misma se realizara a través de la plataforma ZOOM APP, y que deberán confirmar su participación mediante el correo electrónico de este Tribunal Electoral, mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos, a la hora fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de acceso, en su caso. Como mejor recaudo adjúntese Anexo I y II de protocolo de Audiencias Virtuales.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, 30 de Marzo de 2023.- lms



M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco